I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL Decreto N° 1760 DE PRIMAVERA, 21/12/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a LUIS RICARDO OLEA CELSI

Rut 004733943-K

55,378 CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

PAGO COMETIDO DE SERVCIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA

Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	438	20/12/2010	55,378

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROB <i>A</i>	NTE DEV	/ENGAMIEN	TO:	1797
------------------	---------	-----------	-----	------

	Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
1	215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS			55,378
r	531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA		55,378	
r			Totales	55,378	55,378

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENT		N° FECHA	
EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	55,378	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,378
DAD DE	Totales	55,378	55,378
ECRETARIA IN MUNICIPAL	ALCALDE ER	ytu	

UNIDAD

UNIDAD

DE CONTROL

UNIDAD

DE CONTROL

UNIDAD

DE CONTROL

\*

JUAN BARRIA PERALTA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

Vº Bueno Jefe Contabilidad

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

DE FINANZAS

DAD DE

TESORERO

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero